



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, nueve (09) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Estado Virtual N° 0057

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	TRAMITE
1	2021-00079	Consulta de incidente de desacato	Ángela Patricia Aguilar Sánchez	Coomeva E.P.S.	08 de abril de 2021	Confirmar la providencia del 24 de febrero de 2021, dictada por el Juzgado Segundo de Pequeñas Causas Laborales de Cúcuta; por las razones explicadas. Notificar de esta decisión a las partes
2	2021-00127	Acción de tutela de segunda instancia	Silvio de Moya Rivera	Coomeva E.P.S.	08 de abril de 2021	Admitir la presente impugnación de tutela concedida por el Juzgado Primero Laboral de Pequeñas Causas. Notificar de esta decisión a las partes

LUCIO VILLÁN ROJAS
SECRETARIO¹

¹ Se efectúa la notificación por estado las decisiones adoptadas, incluyendo la sentencia que se dicte por escrito para surtir el Grado Jurisdiccional de Consulta, el cual debe fijarse virtualmente, anexando copias de las mismas, y publicar en el portal Web de la Rama Judicial y en el Portal Siglo XXI; conforme lo establece el artículo 9 del Decreto 806 de 2020 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 06 de junio de 2020.